

27012 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1995, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en sus servicios centrales.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión de puestos de trabajo, relacionados en el anexo adjunto, por el procedimiento de libre designación.

Bases de la convocatoria

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo de esta Secretaría de Estado.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subdirección General de Personal de la Dirección General de Administración Penitenciaria (calle Alcalá, 38 y 40, 28071 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 11 de diciembre de 1995.—La Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios, Paz Fernández Felgueroso.

Excma. Sra. Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios.

ANEXO

Código: 001. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios. Subdirección General de Asistencia Jurídica y Coordinación. Subdirector general.—Asesoramiento a la Secretaría de Estado en los asuntos que le sean encomendados. Elaboración de propuestas de resolución en los recursos administrativos que no pongan fin a la vía administrativa. Dirección del servicio de documentación de la Secretaría de Estado y realización de estudios e informes. Dotación: Una. Clave del puesto: 9SBB0. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Adscripción: Administración, A3; grupo, A.

Código: 002. Denominación del puesto: Consejero técnico.—Elaboración de informes jurídicos y técnicos relacionados con las competencias de la Secretaría de Estado. Elaboración de estudios y propuestas de resolución. Dotación: Una. Clave del puesto: 9JCT0. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.385.064 pesetas. Adscripción: Administración, AE; grupo, A.

Código: 037. Denominación del puesto: Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Organismo autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias. Subdirector adjunto.—Coordinar y programar junto con el Gerente las actividades comerciales y de prestaciones del organismo autónomo. Seguimiento de las diferentes actividades del organismo. Dotación: Una. Clave del puesto: 8SGA0. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Adscripción: Administración, AE; grupo, A.

Código: 003. Denominación del puesto: Dirección General de Administración Penitenciaria. Unidad de Apoyo. Coordinador de Programas.—Seguimiento y control de los diferentes programas implantados en la Dirección General de Administración Penitenciaria. Elaboración de informes sobre los mismos. Dotación: Una. Clave del puesto: 97CP0. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Adscripción: Administración, AE; grupo, A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

27013 *CORRECCION de erratas de la Orden de 23 de noviembre de 1995 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Advertidas erratas en la inserción de la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 6 de diciembre de 1995, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 35271, columna de la derecha, párrafo decimotercero, línea cuarta, donde dice: «... la adaptación del puesto opuestos solicitados...»; debe decir: «... la adaptación del puesto o puestos solicitados...».

27014 *CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de noviembre de 1995 por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Advertidas erratas en la inserción de la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de 7 de diciembre de 1995, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 35328, columna de la derecha, párrafo tercero, línea dos, donde dice: «... que deberá efectuarse de los tres días hábiles ...»; debe decir: «... que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles ...».

Número de orden: 73, columna de méritos adecuados, línea sexta, donde dice: «... materia de juegos gestionados por el ONLAE»; debe decir: «materia de juegos gestionados por el ONLAE».

Número de orden: 213, columna de méritos adecuados, línea octava, donde dice: «Especialidad en los procedimientos de gestión de la Hacienda ...»; debe decir: «Especialidad en los procedimientos de gestión de la Hacienda Pública».

27015 *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1995, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos (turnos libre y restringido), se publica la relación provisional de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), y en la base 4 de la Resolución de 27 de septiembre de 1995, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso

en la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre),

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en los Servicios Centrales, en las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Segundo.—Publicar la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Aquellos aspirantes que solicitaron puntuación en la fase de concurso y no presentaron certificación según modelo contenido en el anexo VI de la convocatoria de pruebas selectivas de 27 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre) o presentaron certificación parcial dispondrán también del mismo plazo de diez días hábiles para completar la documentación.

Los aspirantes excluidos por no reunir los requisitos de la fase de concurso establecidos en la base 2.2 podrán solicitar, en el plazo de diez días hábiles, participar en el turno libre, siempre que reúnan los requisitos establecidos para ello.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el jueves 15 de febrero de 1996, a las once horas, en la Escuela de Hacienda Pública (aula 2-5), sita en la avenida Cardenal Herrera Oria, número 378, de Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 29 de noviembre de 1995.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general del Departamento de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Mecánicos Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera

(«Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre de 1995)

Lista provisional de excluidos

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
35.250.633	Cerqueira Mo, Alfredo	1
33.842.925	Cociña Fanego, Ramón	1
29.486.109	Fernández González, Manuel	2, 3, 4
13.889.214	Fernández Herrera, José	2
11.400.503	García Fernández, Roberto	2
72.238.675	Goitia Careaga, Santiago	2
13.117.866	González Marco, Pedro Pablo	1

Claves de exclusión:

1. No especificar titulación requerida.
2. Fuera de plazo.
3. Falta de pago.
4. No presentar modelo oficial de instancia.

27016 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1995, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos (turno libre), se publica la relación provisional de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), y en la base 4 de la Resolución de 27 de septiembre de 1995, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre),

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en los Servicios Centrales, en las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Segundo.—Publicar la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el sábado 17 de febrero de 1996, a las diez horas, en la Escuela de Hacienda Pública sita en la avenida Cardenal Herrera Oria, número 378, de Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 29 de noviembre de 1995.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general del Departamento de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Marineros del Servicio de Vigilancia Aduanera

(«Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 1995)

Lista provisional de excluidos

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
27.480.209	Almagro Esteve, Isabel	2
22.523.771	Alonso Artigues, Vicente	1
22.981.876	Alonso García, Juan	2
14.940.747	Celaya Zorroza, Juan Ramón	1
33.842.925	Cociña Fanego, Ramón	1, 4
23.791.688	Espa Reyes, Manuel	2
11.411.965	Expósito Guerra, Antonio R.	4
44.406.428	Fuentes Pérez, José Antonio	1
20.804.939	Gandía Ferrandis, Roberto P.	1
34.819.182	García Acosta, Pedro José	2
13.935.335	García Ruiz, Juan Antonio	1